

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSTRUCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

Madrid, 8 rs. Proy. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, num. 16, librería.

AÑO XXI. NUM. 4538 DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1870.

OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos leyes votadas y sancionadas por las Cortes Constituyentes.

Disponiendo que, al tiempo de formar los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y las matrículas de la industrial para el año económico de 1870 a 71, se rebajarán a los pueblos, y por consiguiente a los contribuyentes respectivos, la parte de cuota que hayan satisfecho de más en el presente ejercicio en concepto de cupo para el Tesoro y de recargo para servicios provinciales y municipales.

Y declarando disuelto y en estado de liquidación el Banco de Valladolid por hallarse en el caso previsto en el artículo 22 de la ley, de 28 de enero de 1868.

Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta de hoy, precedido del correspondiente preámbulo, un decreto aprobaron el reglamento general del cuerpo de empleados de aduanas que se acompaña y se ha formado en cumplimiento de lo mandado por las Cortes en la base 14, apéndice letra C, de la ley de presupuestos de 1.º de julio de 1869.

Se procederá inmediatamente a formar el escalafón general del cuerpo de empleados de aduanas con sujeción a lo prescripto en el cap. III del reglamento, incluyendo en él a cuantos tengan derecho según el artículo 4.º del mismo.

Formado el escalafón, se proveerán todas las plazas consideradas hasta ahora como periciales por concurso, en cumplimiento de lo mandado en el párrafo cuarto de la base 14 del apéndice letra C a la ley de presupuestos antes citada.

El concurso para la provisión de las plazas de cada grado o clase se hará precisamente entre los empleados que disfrutan o hayan disfrutado el sueldo asignado a la misma y que estén comprendidos en el escalafón, prefiriendo a los que reúnan mayor número de circunstancias de las enumeradas en el art. 18 del reglamento.

Para clasificar los servicios y circunstancias de los individuos que acuden al concurso de que habla el artículo anterior, se crea una comisión compuesta del subsecretario del ministerio de Ha-

cienda, presidente; del segundo jefe de la dirección general de Rentas; de dos vocales más elegidos entre los diputados, y del oficial del mismo ministerio que tiene a su cargo el negociado del personal y que desempeñará las funciones de secretario con voz y voto.

Provistas todas las plazas en la forma suscrita, se publicará de nuevo el escalafón, dividiendo la escala parcial de cada grado en dos partes: en la primera figurarán, por su orden de antigüedad, todos los que resulten colocados en la segunda, por el mismo orden, todos los que quedan excedentes.

Para el ascenso de los primeros se observarán los dos turnos establecidos en el art. 11 del reglamento, y para la colocación de los segundos se añadirá un tercer turno que se llamará de excedentes, y que seguirá mientras exista dicha clase en cada grado.

Se procederá también, después de transcurridos los seis meses prefijados en el art. 3.º adicional, a formar el escalafón de empleados no periciales que se determina en el mismo artículo; y formado que sea, se procederá en seguida a la provisión de las plazas no periciales en la misma forma que para las periciales se prescribe en el artículo precedente.

Por decreto del ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

Artículo 1.º Cuando las prórrogas de los plazos señalados a los funcionarios públicos trasladados para posponerse de los nuevos destinos, les sean concedidas por enfermedad u otra cualquiera causa fortuita debidamente justificada, se les abonará todo el sueldo del destino anterior en la primera prórroga, la mitad en la segunda, y no percibirán haber alguno durante las sucesivas.

Art. 2.º Si las prórrogas se concedieren por conveniencia de los interesados, sólo disfutarán la mitad del sueldo en la primera, y no se les abonará ninguno en las siguientes.

Art. 3.º Las disposiciones anteriores se considerarán como ampliación y complemento de las contenidas respecto al particular en el citado real decreto de 18 de junio de 1852.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo, disponiendo:

Artículo 1.º La Junta, director general de Estadística y oficinas provinciales

ciales del ramo, dependerán desde esta fecha del ministerio de Fomento.

Art. 2.º El presidente del Consejo de ministros y el ministro de Fomento adoptarán, de común acuerdo, las medidas oportunas para la ejecución del presente decreto.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 4801 al 4900 inclusive respecto a los primeros, y del 1682 al 1724 también inclusive a los segundos.

Mañana pagará la caja de Depósitos el importe de los nuevos resguardos expedidos por la misma que, no excediendo de 300 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 231 al 300 inclusive.

La tesorería Central pagará mañana las carpetas 320 al 324 de bonos amortizados y las 1747 al 1827 de cupones de bonos.

Según los partes recibidos, ayer nolióvi en ninguna provincia.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 945 fanegas de trigo al precio medio de 42'93.

La cabada se vendió de 17 a 19 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de anoche 26 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abrióse á las diez y continuó la discusión del proyecto de autorización para plantear los de Gracia y Justicia.

El Sr. BOVE usó de la palabra para alusiones, refiriendo las formalidades con que se verificaron algunos matrimonios civiles en Reus siendo el orador alcalde de dicha población.

Anadió que desde que se afilió al partido liberal en 1848, era partidario del matrimonio civil, y por esto y no por gusto al pueblo y a sus corregimientos, se extinguía en la población cuya administración lo estaba encargada, pudiendo asegurar que en Reus contrajeron matrimonio civil personas de dife-

rencia de edad y condición.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo, disponiendo:

Artículo 1.º La Junta, director general de Estadística y oficinas provinciales

rentes trámites políticos, entre ellos carlistas y moderados.

El Sr. GIL SANZ, de la comisión, defendió el proyecto, manifestando que el discurso pronunciado en otra sesión por el Sr. Ochoa en contra del matrimonio civil, era una amenaza a la ma yoría, y una exaltación a la rebelión por el partido carlista al pueblo católico.

Añadió que el partido carlista no era el representante genuino de la religión católica, puesto que creyendo a la Iglesia en la infalibilidad del Papa, y debiendo por lo mismo un respeto y una obediencia incondicional a las decisiones del Sumo Pontífice, el partido carlista se había opuesto más de una vez á las resoluciones del Papa, que recientemente había declarado en el solar decretado de una carta la legitimidad de la corona de España, desafiando á los carlistas y á su catolicismo; lo cual habían hecho también los obispos españoles, si era cierto, como se decía, el homenaje que recientemente rendieron en la ciudad Eterna á un moderno marqués de Covadonga, por mas que esto fuera inaplícable en el obispado español, toda vez que el significaba un acto de hostilidad al gobierno y á las instituciones que este pueblo había tenido por convenientes.

Se leyó y quedó sobre la mesa una comunicación del ministerio de Hacienda, reuniendo el expediente relativo al contrato de fabricación de la moneda de bronce del nuevo sistema.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesinos)

Orden del día para mañana: Dictámenes sobre pensiones a los hijos de D. González Castaño.

Elección de un señor vicepresidente.

Discusión del proyecto de ley electoral.

Idem de organización municipal provincial.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarto.

Los combatidos, dijo, por las oposiciones.

Rectificaron los Sres. Ochoa y Gil Sanz y se suspendió la discusión.

Pasaron á la comisión seis enmiendas del Sr. Calderón Collantes á los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 7.º, 35 y párrafo 2.º de la disposición general sobre el proyecto de ley de matrimonio civil.

Las Cortes quedaron enteradas de que la comisión sobre el suplicatorio del juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital para procesar al Sr. Calabria elegido presidente al señor Calderón Collantes y secretario al Sr. Sanchez Ruano.

Se leyó y quedó sobre la mesa una comunicación del ministerio de Hacienda, reuniendo el expediente relativo al contrato de fabricación de la moneda de bronce del nuevo sistema.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesinos) Orden del día para mañana: Dictámenes sobre pensiones a los hijos de D. González Castaño.

Elección de un señor vicepresidente.

Discusión del proyecto de ley electoral.

Idem de organización municipal provincial.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarto.

SEGUNDA EDICION.

La Epoca de anoche publica, bajo la forma de una carta de París, una noticia que ha dado mucho que hablar anoche y hoy, llamando poderosamente la atención en todos los círculos políticos. Nuestro colega considera su noticia como una confirmación, ó mejor dicho explicación de las esperanzas de pronta constitución del país manifestadas por el general Prim y el Sr. Ruiz Zorrilla en el seno de la tertulia Progresista. Dice así la noticia recibida, según la Epoca, en carta entregada á mano por una persona respetable y fidedigna:

«Ya se sabe por fin cuál es el candidato de ese gobierno para el trono de España. Me consta de un modo indudable que el emperador llamó hace siete ó ocho días al Sr. Olózaga para decirle haber llegado á su conocimiento la noticia que el gobierno español estaba siguiendo en Berlín con objeto de obtener del príncipe Federico de Prusia la acer-

tortura haga estallar un sentimiento que se quiere ignorar y comprender, pensar que otro es a nadie en secreto, temer hoy a un hombre y mañana á otro, temblar en el baile, delante de los danzantes, en el teatro de los espectadores, en la calle de los paseantes, y decirse mirando desde el fondo de su coche á algún elegante que saluda cortésmente: ¡Tal vez, es esto!; exagerar entonces hasta el delirio, en la ceguedad de la inquietud, todas las precauciones; prohibir las conversaciones, vigilar las lecturas, interceptar las cartas, ver en el menor gesto una señal, en la más simple entrevista una cita; tener el temor de conocer que se ha robado el derecho que uno se da, que cada día se está atentando á lo que el alma humana de más sagrado, la libertad; ser á la vez absurdo, infame y débil; en fin, para acabar de llenar la medida, después de haber sido odiado ser engañado, suceder en la lucha y oír: decir por última palabra que es un monstruo; hé aquí cual era la suerte fatal del tirano en el matrimonio civil á los ojos de nuestro prudente marqués. Por eso habrá juzgado hacer todo lo posible para evitar esta suerte. Quería ser verdaderamente elegido. Si no lo había conseguido hasta entonces, no quería darse todavía, por vencido. Esta a resuelto á quemar hasta la última parte de su talento.

En cuanto las señoras de Hyvreuse negaron al castillo, hubo fiestas sobre bestias. El marqués era el ministro de ellas y María la reina. Paseos por el Loin, cañas en las selvas de los rededores, comidas campesinas, visitas á Chambord, Chenonceaux, á Chaussonnet y á Ambroise. Por la noche, baile, concierto, comedias; el castillo estuvo lleno de bote en bote de visitas y invitados. En todas aquellas fiestas, siempre había algo que indicaba á María que era a ella y para ella por que se daban. El ingenioso marqués encontraba siempre ocasión de desatar en ellas un delicado recuerdo de amor. Los fuegos artificiales que hacía tirar por la noche al respaldo de la tumba, bajo las ventanas de su amada, eran midrígiles de estrellas. Escogía regularmente en las cuadras el caballo más salvaje, y mientras hablaba tranquilamente por las portezuelas de los coches, lo amañechara y domaba tan bien, que al día siguiente la joven podía montarlo. Un día en la caza, María pidió la gracia de un ganso que toda la trailla

pero de repente vienen los celos, y os quedas á oscuras. No se sabe ya distinguir lo verdadero de lo falso; no se cree ya en nada, no se cree ya en uno mismo; sino en vuestro rival. Si os mirais, es su hermosura lo que veis. Os examináis y son sus cualidades las que encontráis. Os posee, os agita, os tiene cogido, es vuestro dueño. Os habeis vuelto la conquista de vuestro rival. Os roba no solo la mujer que amais, sino á vos mismo. Os quita vuestra confianza, la convicción de vuestras cualidades, la dulce tranquilidad que os inspiraban los dones que habeis recibido de la naturaleza, os arruina en fin en vuestra propia estimación volviéndoos modestos á pesar vuestro.

Aquella brillante carretela, que se llevaba al marqués á quien tanto detestaba, non la que se coronan adoraba, quedó por mucho tiempo grabada en los ojos sombríos y fijos del estudiante. Todos los sueños embriagadores que había construido durante veinte y cuatro horas, cayeron á sus pies. No vió ya mas que aquel hombre, aquel hombre que triunfaba en el mismo momento en que el pobre habitante de la guardilla, creyéndose amado, empezaba á entrar en el primer cielo.

Pablo pasó una parte del dia en enviar, odiar y admirar al marqués. ¡Qué felicidad era el marqués! ¡Cuánto trabajo no le había costado á él el hacerse notar de María! Y aun así, ¿era seguro que le hubiese notado? ¡Cuantos esfuerzos no había hecho durante tres días! ¡Y qué había conseguido! Nada, una mirada sospechada, mas bien que sorprendida, indudaciones, vagas esperanzas. ¡De qué le habían servido el seguirla! ¡De qué le había servido su deseo, su valor, su generosidad, su romanza, sus besos y su guardilla! Venía aquel maldito marqués y se llevaba delante de él a su María en el torbellino de una carretela. ¡Adonde iban! ¡Ay!... la vida del marqués y la de María no eran mas que una. Estaban siempre juntos; la veía á cada instante, él debía adorarla, y ella debía amarle también. ¡Qué feliz era el marqués!

¡De qué le servía á Pablo el ser hermoso y el sentir dentro de sí un huracán de deseos y una tempestad de aspiraciones! ¡De qué él no tener un reumatismo! ¡De qué él no tener una arugaz!

¡De qué el ser joven si no se empieza á ser amado de las mujeres hasta los cincuenta años! ¡Cuánto hubiera querido

que añadirse treinta años para tener cinco mas que el marqués. Tuvo envidia hasta de los viejos. Por primera vez de su vida tuvo la ambición de ser académico. Hasta se hubiera arrancado gustoso sus cabellos para volverse enseguida calvo.

Estaba furioso. ¡Ah, qué contento habría estado en poder cambiar de cara con el marqués!

Creían s que si hubiese sido posible, el marqués habría aceptado enseguida,

XXI.

Pablo andaba á la casualidad para ver si se calmaba. Poco á poco, en efecto, se calmó.

Después de haberse dado todas las razones posibles para probarse que María no le amaba, se dió todas las razones posibles para probarse que María le amaba ó le amaría.

¡Qué hermoso es el ángel de los primeros amores! ¡Con qué facilidad se pasa, sin transición, de lo que se teme á lo que se desea!

Recordó por la décima vez la historia de sus últimas veinticuatro horas. Se presentó de nuevo á la señorita de Hyvreuse, escuchándole cantar y acompañándole. La volvió á ver en compañía de su busto, en la misteriosa entrevista de por la mañana. La vió aceptando con sus miradas las temidas audacias de su boca. Se vio arrodillado ante el retrato de María, delante de María, y se dijo: ¡Me amo!

Bajo esta impresión llegó al mercado de las flores situado en la plaza de la Magdalena, y compró allí rosas, claveles y clémentinas, haciendoles llevar á su casa. Luego volvió á ella y coció los tiestos de flores en su ventana de manera que formaran un marco á su pequeña estatua, y que María, cuando se viese en casa de su vecino de enfrente, se encontrara menos mal alojada.

A mas, tienen las flores un lenguaje secreto y una secreta trasmisión de simpatías; nada mezcla mejor dos respiraciones como un perfume. En fin, una guardilla con flores os ya otra cosa. Una cuechitril tiene hecha su toilette en cuanto coloca un simple rosal en el borde de su ventana.

Llegada la noche Pablo fué á casa de Marcelo. El herido estaba mucho mejor, pero tenía todavía necesidad de que

cación de la corona de España, si las Cortes se la ofrecen.

S. M. imperial añadió, según parece, que no trataba de interesar en las resoluciones de las Cortes; pero cumplía a su lealtad declarar, que no solo él, sino más especialmente la Francia, miraría con grandísimo disgusto una elección semejante. Dejó en rever que esta nueva faz de la cuestión española tomaría un carácter europeo de una importancia tan grande, que no era dado resolverla a una sola nación, pues podría producir hasta un *casus belli* entre Francia y Prusia.

El Sr. Olózaga contestó que S. M. debía haber sido mal informado, porque nada sabía, y conviniendo en la importancia de un acontecimiento como el que el emperador temía, no era posible que el gobierno español hubiera dejado de comunicarlo a su embajador en París; a lo que replicó el imperial interlocutor, que el ser difícil explicar esa conducta no obstante para que fuese cierto lo que le había comunicado, y que podría darle otro dato más, a saber: que en principio estaba aceptada la solución del gobierno español, y solo faltaba el arreglo de algunas cuestiones de detalle para llevarla en seguida a las Cortes.

El Sr. Olózaga salió cabizbajo de la conferencia, y pudo también asegurar que el Sr. Mercier ha recibido instrucciones terminantes para manifestar al gobierno de Madrid cuál es la opinión del emperador y del Sr. Ollivier en este asunto.

Se ha recibido de la Habana por el último vapor-correo una ampliación de firmas para la exposición que obra ya en el Congreso contra el proyecto de Constitución de Puerto-Rico. Esta ampliación contiene 42.000 firmas. Segundo una carta que se leyó ayer en el salón de conferencias, apenas quedará en la isla de Cuba ningún habitante blanco que deje de adherirse a esa manifiestación, porque después de los artículos publicados en España proponiendo la venta de aquella isla a los Estados Unidos, los habitantes de la misma desean consignar su protesta a esa antipatriótica idea en una especie de plebiscito, mas evidente que ningún de los que se han verificado en los demás países, puesto que hasta ahora no ha tenido lugar ni un otro por medio de la firma. Porcierto que este sistema ofrece en Cuba un resultado curioso e inesperado, y es el de que apenas existiría ninguna comarca de Europa donde haya proporcionalmente más personas que sepan escribir.

Según noticias de origen oficial, los carlistas residentes en Portugal han recibido 1.500 duros de la colecta reunida en el territorio de una de las diócesis más pobres de España.

En la crónica política de la *Revista de España* se propone como solución para organizar el poder público, una regencia compuesta de los señores duque de la Torre, marqués de los Castillejos y brigadier Topete.

Ayer han celebrado dos largas conferencias el Regente del reino y el general Prim. A la última, que tuvo lugar después del Consejo de ministros, se atribuyó importancia.

Según dicen los moderados, de un día a otro debe llegar a Madrid un manifiesto del general Ler sundi.

La sociedad económica madrileña, celosa siempre por las mejoras del país, en la sesión del domingo tomó en consideración la proposición que presentó el socio D. Vicente Serra de Ferrer, para que se solicitase del gobierno la conclusión de un trozo de 22 kilómetros de la carretera que comienza en Trémp, y la subasta de la que falta en la de Pons a la Seo de Urgel.

Créese que se suscitarán las sesiones por la noche inmediatamente después de votada la autorización relativa a los proyectos de Gracia y Justicia.

Uno de estos días se publicará el decreto convocando a la elección parcial de dos diputados por la circunscripción de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, para cubrir las vacantes de los Sres. Abascal y Rodríguez (D. Vicente).

Los recursos que hasta ahora han reportado a la bienficiencia las corridas de toros, son de bastante consideración.

En las dos primeras que se han verificado, después de deducidos todos los gastos, resultaron de utilidad liquidez cerca de 72000 rs. para el hospital General.

La discusión de las leyes municipal y provincial empezará el viernes próximo.

El día 23 dio principio en Tarragona la vista de la causa sobre el asesinato del desgraciado D. Raimundo de los Reyes. El día 24 continuaba la vista.

Habíase de un ilustrado catedrático de Murcia para la dirección del instituto de San Isidro de esta capital, vacante por fallecimiento del Sr. D. Francisco Valespinosa que desempeñaba aquel puesto.

El Sr. Madoz ha dejado de ser, como ya saben nuestros lectores, director de *La Península*, reemplazándole el Sr. Bigburton.

Parece que ha sido nombrado gobernador civil de Manila el conocido literato y antiguo periodista D. José María Díaz.

Vuelve á indicarse al general para elmando del archipiélago filipino.

El *Pueblo* no ve con gusto al Sr. Riveiro en el gabinete, cuando hoy dijeron que sus amigos como los advenedizos del ministro de la Gobernación que debe abandonar ese puesto.

El Sr. Gutierrez de la Vega ha cedido en la *Epoca* una extensa carta publicada en los asuntos de la isla de Cuba, y juzgando la situación de la isla, que cree favorable completamente para España, toda vez que la rebelión ha sido destruida.

El *Pueblo* dice que la primera indicación sobre la futura regencia del general Prim ha venido de lejos y de un punto elevado.

Según dicen todas las correspondencias de provincias, el aspecto que presentan los campos es inmejorable, y hace esperar a nuestros labradores una cosecha abundantisima.

Dice el *Pueblo*:

«Parece que el general Prim es, por lo que se dice, partidario de la interinidad. Lo cierto es que su opinión nadie la conoce.»

El conde de Chambord ha dirigido a Pio IX una carta adhiriéndose al dogma de la infalibilidad del Papa.

Leemos en la *Liberia*:

«Sigue el *Diario español* abogando por la terminación de la interinidad y dando en la prudencia y tacto que distinguen al ilustre marqués de los Castillejos.

Nosotros, aunque sin abrigar los temores que nuestro colega, pensamos también que es de todo punto necesario el coronamiento en un breve plazo del edificio político revolucionario.

Solo los interesados en crear conflictos á la situación, y muy particularmente al país, para ver de mediar á la sombra de los disturbios y luchas civiles, pueden desechar que se alargue el mayor tiempo posible el periodo de elaboración en que hoy nos encontramos.»

En uno de los días de la presente semana saldrá para su país natal el señor Moncasi, subsecretario de Gracia y Justicia.

Parece que solo estará ausente cinco ó seis días.

En los diez últimos años han producido las minas de Almadén, según le han dicho a la *Epoca*, 208.780.900 rs.

Dice la *Epoca*:

«Tanto crédito se ha dado en algunos puntos a los rumores de cambios en el

poder ejecutivo, que á algunas provincias se han comunicado noticias sobre alarma en Madrid a consecuencia de la renuncia del Regente.»

Se ha significado al ministerio de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica al contraalmirante de la armada D. Patricio Montojo y Alzuza, en reconocimiento a sus distinguidos servicios.

La interinidad ha llegado á ser la pendiente de todo la prensa, reflejándose en ella la opinión general del país, que clama por que termine. A este propósito dice hoy las *Notidades*:

«La interinidad abre desde luego la puerta á la república ó á la restauración; pero como la república es imposible una vez pasada la fervescencia revolucionaria, y como aquella siendo posible conduciría pronto, directa y evidentemente á la restauración, de aquella la consecuencia lógica, necesaria, fatal, que hemos señalado: de aquél el peligro que desemos evitar á nuestra patria, á nuestros amigos y á nosotros mismos.»

El *Puente de Alcalá* acoge la idea de una gran reunión de los diputados que aceptan la Constitución democrática, para que desde luego se trate y plante la cuestión dinástica.

A la mayor brevedad debe fallarse la causa que se sigue á varios vecinos de Tremp por la manifestación salvaje que tuvo lugar el dia 1º de marzo al grito de «viva el sacerdote, y en la cual fué asesinado el Sr. D. Antonio Llimos.

Figuran en dicha causa sesenta y cinco acusados.

El diario progresista la *Independencia española* dice que la opinión pública está cansada de interinidades que arruinan al país.

Dice el *Pais*:

«Es probable que en el consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, se aborden las favorosas cuestiones que a todos los espíritus preocupan, y se plantee el remedio que convendría poner á los males presentes.

De todos modos, los señores ministros, después de este, celebrarán otro consejo, bajo la presidencia de S. A. el Regente del reino, para proponer en definitiva lo que se crea más conveniente á los intereses públicos.

Si se mantendrá la regencia, ó se sustituirá por otra institución; si se fortificará ó no se fortificará la autoridad del depositario del poder supremo; quien pueda ser este; si habrá que aconsejar al poder más soberano un sacrificio heroico; si surgirán ó no surgirán con este motivo disidencias y escisiones que puedan precipitar la crisis, estremos son

sobre los cuales nada se puede averiar.»

El *Pais* cree que el gobierno debe tomar la iniciativa para la cuestión de monarca, y aconseja al general Prim que no abdique de su legitimidad influencia y sea el primero en plantear la cuestión que preocupa á la nación entera.

Según el *Pais*, la baja de los valores públicos en el dia de ayer, se explica por el temor que alguien procuró difundir el que la interinidad no cese pronto.

Un colega da la siguiente noticia de un hecho tal que no sabemos cómo calificar:

«Según noticias de Cuba, el joven distinguido oficial de nuestro ejército D. Eduardo Molinero y Peñillan, perteneciente uno de nuestros compañeros de recreo, tuvo la desgracia de caer en poder de los insurrectos en una de las frecuentes acciones que con tanta gloria han sostenido nuestras tropas, y aquella horda salvaje, después de maltratarlo de hacha y de palabra, le puso en libertad, pero no sin sacarle ante los ojos.»

Dice la *Iberia*:

«En el partido republicano está a punto de declararse la profunda división que hace tiempo hemos señalado.

No solo en Madrid, sino también en provincias, se hace patente la honda perturbación que existe en las huestes federalistas, y la nueva diferencia de trastornos e intrusos es un hecho que en vano pretenden ocultar algunos ilusos.»

El diario de Manresa, el *Eco del Bruc*, ha sido suprimido de orden del capitán general de Cataluña.

El general carlista Elío ha sido nombrado secretario de D. Carlos de Borbón en unión de los señores conde de Samitier y Martínez Tenagüero. Así lo dice un diario carlista.

Supone la *República Ibérica* que no tiene candidato alguno el gobierno que seguirá en la interinidad. Quien si ponga el diario republicano lo comprendemos; pero sentimos desvanecer sus ilusiones asegurándole que se equivoca.

El ayuntamiento de esta capital ha sustituido á la casa inglesa constructora de los tramos de hierro para el viaducto de la calle de Segovia el segundo plazo de su importo total; por consiguiente se el mes de junio próximo quedará establecido el paso que ha de poner en comunicación directa á los habitantes del barrio de la Morería con los del cuartel de San Gil.

42 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

mas ligero, ni mas fresco que la provisión de enormes rosas y de rollizos amores que rodeaban los camaféos de las pueras, llenos de ovejas y pastores de Bouchein, este colorista del arte.

Nuestro marqués sabía muy bien lo que se hacia al trasladar bruscamente á su amada en aquel lugar admirablemente dispuesto para hacer resaltar las cualidades aristocráticas que brillaban en el mismo. Verdaderamente allí estaba en su atmósfera, su paso noble y gracioso, encontraba allí todo su eco. Aquel sitio señorial iba admirablemente bien á aquel gran señor. El castillo hacia valer al castellano. El marqués rejuvenecía el castillo y el castillo le rejuvenecía á él. Allí, él era la vida, la alegría, la resurrección de todas aquellas nobles antigüedades. Allí encontraba el hermoso arte de la venería, en el que era maestro; la ralea á la luz de las antorchas, los ladridos de los perros, el halal resonante entre las espesuras, el traje dorado del cazador, el cachillo de mango cincelado, el galope atrevido y aventurado del caballo de pura raza, á través de los bosques y los vallados. Tenía verdaderamente el aire de un rey entre las arboledas de aquel dominio. En el fondo de tal castillo feudal, era en donde se proponía el marqués decretar á su pobre rival.

—Quién sabe? — respondió el marqués. — Esto puede probar, efectivamente, que todavía no le ama; pero también puede probar que tiene miedo de amarle. En amor las mujeres tienen algunas veces el valor de huir delante del peligro.

La posesión de la duquesa, estaba situada entre Tours y Blois. Se extendía en la pendiente de una colina hasta más allá del Cossion, encantador riachuelo, ancho como tres arroyos, pero que sin embargo iba desembocar en el Loire. Era una inmensa morada y de noble aspecto. Estaba flanqueada por dos torrecillas de puntiagudos techos, únicos restos de su primitiva construcción, que se remontaba al siglo XV. La fachada era á Luis XIII, con aquella encantadora mezcla de piedras de talla y ladrillo que se admiraba en el pabellón central del palacio de Versalles. En todas partes, sobre las puertas, en las ventanas y en los balcones, se redondeaba la curva preteniosa y amanerada de la voluta, esta peculiaridad de la arquitectura. Bosques espesos, anchas praderas, jardines ingleses, avenidas encaramadas, senderos sombríos, vacas y carneros paciendo libremente, liebres y conejos corriendo ligeros como flechas por entre los claros; nada faltaba en fin á aquel dominio verdaderamente señorial, para hacer de él una encantadora morada.

En el castillo había capilla, teatro, grandes y pequeñas habitaciones; en las grandes resplandecía el lujo pomposo de que Luis XIV había dado el desmesurado modelo á los arquitectos de su tiempo; en las pequeñas brillaba la ornamentación delicada que el Trianon de Luis XV había puesto en moda. Nada más imponente en los salones de aparato, que las anchas y altas consolas bordadas de frisos dorados, que iban ondulando por las paredes, á formar un marco á las pinturas al fresco, debidas al pintor frío y real de Lebrun; pero también en los lindos gabinetes, nada

velaran y el estudiante pasó allí la noche.

Cuando Pablo volvió á su casa, por la mañana, estaba muerto de cansancio. Era la tercera noche que no se acostaba; húmedo, pues, y se durmió profundamente hasta el otoño dia á las doce.

Su primer pensamiento, en cuanto se levantó, fué, como es de suponer, para su vecina.

Miró por la ventana y se estremeció. Las persianas y postigos del palacio estaban cerrados.

XXII.

La marcha de las señoritas de Hyvreuse para la Turena, en compañía del marqués D'Ambre, era el acontecimiento de la calle, así es que Pablo lo seguía por su portero.

El marqués asustado por el fatal retrato descubierto en el taller de María, había decidido aquél viaje con la duquesa, á quien se apresuró a confiar todo lo que sabía sobre el particular.

El futuro esposo de la señorita de Hyvreuse veía, sin embargo, el peligro sin exagerarse. Sabía que los primeros amores de las jóvenes son casi siempre pasajeros y que, si algunas veces pueden durar más que una hora, es el alma que se ensaya y que quiere amar. Poco importa entonces a quién se ama, con tal que se ame á alguien. La causa del amor está más en el hombre que en la joven, en su primera aspiración, en su primera necesidad de ternura y de expansión. El hombre amado no es entonces más que un pretexto. No lo han seguido, lo han encontrado. El marqués que nada ignoraba de este preludio del corazón de la mujer, esperaba que María sería como la mayor parte de las jóvenes. Mira a aquel retrato del vecino de enfrente, encontrado en el taller de María, como una prueba de que la situación de aquella alma naciente iba á ser critica y de que su amada había entrado ya en la edad delicada en que la lira interior se apercibe de su cuerda sensible y suspira con el primer músico que pasa, aunque fuese este un tocador de organillo. Solamente jue el marqués juzgo prudente el haber cesar el solo del estudiante.

La marcha para la Turena se arregló en veinti y cuatro horas, y cosa singular, María no se opuso á ella. Aceptó, pues, el viaje improvisado de que le habló su madre la tarde misma

después de haberse dejado llevar con indecible encanto á un sentimiento nuevo para su alma, sentimiento que se había comprobado los primeros días en sentir y ocultar en su interior, María, de repente, tuvo miedo de él. Las circunstancias tan imprevistas y tan poderosas que la habían sucesivamente arrastrado, le habían quitado todo conocimiento del peligro; era la casualidad quien lo había hecho todo. Había visto á Pablo por casualidad; había notado que él la amaba por casualidad; pero, de casualidad en casualidad, había llegado á amarle también. Entonces solamente comprendió en toda su extensión las consecuencias que aquél amor, si se entragaba á él, podrían tener para ella, y no pudo menos de medir tristemente con la vista el abismo que separaba aquella guardilla de su taller.

Y es que, la señorita de Hyvreuse, a pesar de su sensible y romántica imaginación, poseía, como todas las nobles naturalezas, la conciencia del deber. Antes de entregarse á aquel amor, sintió la necesidad de ponerlo á prueba. Quiso saber si, nacido de las circunstancias, y si, favorecido por la vecindad, resistiría á la ausencia. Para creer en el lazo que ligaba su corazón, quiso tratar de romperlo. No sintió tener que hacer esta prueba, ensayo tanto más necesario cuanto que comprendió que no era aquella una inclinación que le fuese permitida, y que era toda su vida, todo su sosiego, todo su porvenir que arrojaría al fuego de aquel amor. Aquella marquesa era un medio que se presentaba el solo, para asegurarse de que estaba realmente enamorada. No entendía mucho de amores y no sabía si todo aquello era amar.

—Si suro con no verle, será que le amo — se había dicho — y entonces, tanto peor.

La prueba sería efectivamente decisiva, porque después de haber pasado apenas dos días en una especie de visita secreta con la guardilla, iba á pasar toda una estación a cuarenta leguas de ella, en un castillo

Al encargarse del mando civil de la provincia de Salamanca el Sr. D. Juan de Dios de Mora la dirigió una alocución á los habitantes de la misma, manifestando que sus propósitos se reducían, en el orden político á mantener á todo trance los derechos del hombre, y en el orden administrativo á practicar la más severa justicia para todos.

También ha publicado una circular mandando que se atienda á los profesores de instrucción primaria.

TERCERA EDICIÓN.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 26.

Ayer en las reuniones públicas la discusión ha sido muy acalorada, pero sin desorden alguno.

Sigue la huelga de los obreros fundidores de fierro.

A primera hora se han cotizado: 3 por 100 francés á 74 1/2. El 3 por 100 español interior, á 24 1/8.

3 por 100 id., esterior, de 1867, á 28 5/8.

Barcelona, 26.

El consolidado á 25 32 1/2.

El 3 por 100 diferido, á 25 30.

Bonos, 66.

Las subvenciones de ferro-carriles á 47.

Paris, 26.

El Papa mantiene sus instrucciones del año 1869, autorizando al clero español jurar la Constitución, con la salvación de lo que no contenga contra las leyes de Dios y de la Iglesia, así como se verificó el año de 1845.

Perpiñán 25.

Algunos jefes carlistas han sido detenidos cuando iban á pasar la frontera de España e internados en Bourges.

Lisboa, 26.

El ministro de Negocios extranjeros ha declarado a la cámara de diputados haber recibido de Boston un telegrama anunciando que la cuestión de Bolonia entre Portugal e Inglaterra ha sido decidida á favor de Portugal.

Paris, 26.

Asegúrase que el conde de Chambord, consultado con motivo del piebiscito, ha contestado dejando á sus amigos la facultad de votar como quieran.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español interior á 24 7/16.

El 3 por 100 esterior español, á 29.

El 3 por 100 francés, á 74 50.

El 4 1/2 id. á 103.

Londres, 26.

Consolidados ingleses de 94 á 34 1/8.

El 3 por 100 esterior español, á 23.

3 por 100 portugués á 23 1/2.

Cambio sobre Lisboa, á 52 1/2.

Fráncfort, 26.

3 por 100 español esterior á 28 1/4.

Fábrica.

Las opiniones de los diputados respecto á lo que debe hacerse una vez terminada la discusión de las leyes orgánicas, son muy diversas, pues aunque todos convienen en que el actual orden de cosas no debe continuar como hoy se encuentra, unos creen que bastaría dar á la regencia sus atribuciones, otros desconfian de este procedimiento, por cuestión de personas, algunos hablan de regencia trina y los mas aspiran á la consolidación de la obra constituyente. El gobierno parece que se preocupa ya con este asunto y trata de inspirarse en la opinión de la cámara, teniendo en cuenta la conveniencia del país.

La no publicación del manifiesto del Sr. Paul y Angulo por los periódicos republicanos, parece que va á ser causa de alguna escisión en el seno del partido, sin embargo de que los hombres mas importantes del mismo están conformes en que no debe publicarse este documento. Estos días han mediado frecuentes comunicaciones y telegramas con el señor Angulo.

La academia Homeopática española celebrará mañana jueves 28 del corriente la sexta sesión pública en su local de la calle de Capellanes, núm. 1. Continuará en el uso de la palabra el Sr. Hernández.

La sesión pública del Concilio el dia 24 fué magnífica. Empezó á las nueve y cuarto y terminó á la una. Todo paso según el ceremonial prescrito: su santidad llegó después de la misa, que celebró el cardenal Bilbao. Las procesiones comenzaron en seguida y duraron una hora. La Constitución dogmática *De Fide* fué leída y votada por unanimidad y después solemnemente promulgada.

La Constitución contiene diez y ocho cánones que condenan los errores modernos sobre los cuatro artículos siguientes: *De Deo rerum omnium Creatore*. — *De Revolutione*. — *De Fide*. — *De Fide et Ratione*. Una enorme multitud llenaba la basílica de San Pedro.

Anoche se reunieron en el salón de la sección tercera de las Cortes treinta y nueve diputados de los que pasan por adictos á la candidatura para el trono del general Espartero, para acordar lo que convenía hacer en vista de las circunstancias.

Después de una detenida discusión se

acordó que atendida la posibilidad de que se aborde pronto la cuestión de la inferioridad, los defensores de la candidatura del duque de la Victoria, sin ánimo de hostilizar al general Prim, deben entenderse y organizarse dentro y fuera del Parlamento para conseguir la aclamación del héroe de Luchana por la asamblea constituyente.

Una vez tomado este acuerdo, se eligió la comisión directiva, compuesta de los Sres. Madoz, Garrido (D. Joaquín), Salmerón y Alons, geneal Contreras y general García de Quesada.

La reunión terminó á las diez y media.

Para hacer la travesía entre Barcelona y la Habana acaba de adquirir una casa de aquella ciudad un vapor en Inglaterra, que se llama *Castilla*, con maquinaria de 300 caballos y cabida de 3000 toneladas. Dicese que sus condiciones marineras son excelentes y que pudiendo contener 260 pasajeros, tendrá comodidades y lujo como los mejores vapores de Europa. Su primer viaje lo hará el 10 de junio.

Hoy no hemos recibido el *Teleg* *autógrafo*. Llamamos la atención de nuestro colega sobre estas faltas que se repiten desde hace algún tiempo con demasiada frecuencia y que no consisten en los correos de España.

Un despacho de la *Agencia Havas*, que publican los periódicos de París y que está fechado en Madrid el 24 de este mes, dice que corría aquí el rumor de que los alfonsistas se preparaban á alzarse en armas.

Anoche asistieron á la reunión con la comisión de ley electoral para tratar de la cuestión de incompatibilidades los señores presidente de las Cortes, presidente del gabinete y ministros de Estado, Gobernación y Fomento. La reunión duró hasta la una y media; pero la comisión insistió en su pensamiento de incompatibilidad absoluta, como temían dichos pero se crea que la Cámara volverá á desechar el nuevo artículo más restrictivo como desechar el anterior.

Ha sido destinado de cuartel á Canarias el general conde de la Cañada, quien saldrá muy en breve para dichas islas.

Mañana tendrá lugar un consejo de guerra bajo la presidencia del segundo jefe del primer tercio de la guardia civil para ver y fallar la causa seguida á un individuo de dicho tercio.

La primera brigada de línea ha tenido ejercicio esta tarde en el sitio de costumbre.

Después de la función que se celebró el domingo último en el teatro de Sabadell, se declaró un incendio en dicho edificio; que á pesar de los esfuerzos que se hicieron pudiera dominarse tan voraz elemento que por fortuna no ocasionó desgracias personales.

No es cierto, como ha dicho la *República Ibérica*, que se hayan perdido las cuentas de la escuela de Veterinaria.

Indícase al Sr. D. Antonio Vallés para un alto puesto en la administración de Filippias. La elección sería muy bien recibida por cuantos conocen las condiciones del Sr. Vallés.

Parece que ha hecho renuncia de su cargo la comisión de reglamento de la milicia Nacional.

A consecuencia de las acometidas para aguas pluviales que se están verificando en la casa núm. 21 de la calle de Francia, se resintió el citado edificio sin que hubiese que lamentar desgracia alguna personal y se dispuso por la autoridad prohibir la circulación de carriages por aquel sitio.

En la casa de socorro del 2.º distrito fué auxiliado ayer un hombre que esfumando limpiando la muestra de la tienda num. 20 de la calle de la Montería, pasó un carro que derribó la escalera, causando algunas heridas.

La comisión de presupuestos en su reunión de anoche se ocupó del dictamen de los ponentes sobre los gastos del patrimonio, y á la rebaja de 79235 pesos que proponía la ponencia, se añadió otra rebaja de 100000 pesetas.

Son objeto de diversos comentarios las frecuentes conferencias que estos días celebran varios hombres políticos de distintas procedencias. Todos los que las conocen las dan grande importancia; pero nadie se trasluce del verdadero objeto de ellas.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del dia 27 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abrióse á las tres y cuarto y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. OCHOA presentó una exposición contra el proyecto de arreglo del clero.

Se leyó el dictamen de la comisión suprimiendo el grado de bachiller en las facultades.

El Sr. RUBIO apoyó una proposición para que el gobierno diera explicaciones acerca de los sucesos ocurridos en Sevilla con motivo del sorteo para el ejército.

Después de una detenida discusión se

explicó los motivos de disgusto que había en Sevilla, y dijo que en España había pocos elementos de revolución, pero muchos de desorden. No todos los elementos de desorden que había en Sevilla coadyuvaron al trastorno ocurrido en aquella capital, pues redujeron á que unos cuantos muchachos y alguna persona desconocida dieron gritos de abajo las quintas.

Censuró la medida de hacer fuego á los grupos cuando solo había ocurrido un sencillo alboroto.

Dijo que había ocurrido homicidios en Sevilla sin que se cumplieran los requisitos de la ley, y que por ello había lugar á responsabilidad.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dijo que el debate era inútil, pues los sucesos de Sevilla eran conocidos de todo el mundo.

Aseguró que el gobernador de Sevilla no ha resignado el mando en el caso á que se refería el Sr. Rubio.

Refirió los hechos ocurridos en Sevilla de un modo distinto que el Sr. Rubio, diciendo que se hicieron disparos á la guardia civil y esta hizo fuego al aire, pasando después largo rato antes que hiciera fuego sobre los revoltosos.

Negó que por el camino de los tumultos y asomadas se fuera á la libertad.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS desmintió una afirmación del Sr. Rubio, de que un oficial de artillería que mandaba una batería en Sevilla se negó á obedecer la orden de hacer fuego.

El Sr. RUBIO rectificó, asegurando que se acordó hacer fuego por la autoridad militar, y negando que el gobernador civil diese orden alguna que fuese absurda.

Y relató otros actos de aquellos sucesos, condenando la conducta del gobierno al defender la de la autoridad en litigar.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dijo, que la verdad de los sucesos la había declarado el gobernador lo mismo que las autoridades militares, que es a era su creencia, pero que si se justificaba que así no era, se hallaba dispuesto a separar al gobernador y castigar á las autoridades.

Y fué retirada la proposición.

Procedióse á la elección de un vicepresidente, y resultó elegido el Sr. Madrid por 99 votos.

Entróse en la orden dia y se puso á discusión el proyecto concediendo una pensión á los hermanos de D. Gonzalo Castaño.

El Sr. MATA lo combatió, porque habiendo obtenido los hijos del Sr. Castaño una buena suma, producto de la suscripción abierta en Cuba, no debía darseles la pensión, y si una distinción honorífica, si es que los servicios que prestó su desgraciado padre eran dignos de ella.

El Sr. SAN MIGUEL, de la comisión, defendió el proyecto y la conveniencia de que se concediera la pensión, como una muestra de gratitud nacional al mártir del patriotismo y de la independencia española en Cuba.

El Sr. GARCIA combatió la pensión, porque el estalo del Tesoro no permitía que se gravase tanto y tanto.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO habló en pro recordando la conducta heroica de Castaño, y haciendo observar que esta cuestión no puede considerarse sino como una idea moral y no económica.

Y rogó á las Cortes que la aprobasen, teniendo en cuenta el efecto que en Cuba produciría si la pensión no se votaba.

Y se suspendió la discusión, y se pasó á la de los artículos adicionales de la ley electoral, que fueron aprobados.

El Sr. VALLIN preguntó porqué se había retirado el proyecto de empleados.

El Sr. PRESIDENTE le contestó que no estaba retirado, si no que habiendo proyectos mas importantes se antepusieron en la discusión.

Y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

El Sr. Bañón ha presentado ocho enmiendas á la ley municipal.

Parece que ha sido repuesto en el consulado de Oporto el Sr. D. Mariano Illan.

Ha sido nombrado contador de la fábrica de tabacos de Sevilla D. Francisco de Paula Austria, cesante del mismo.

Ha llegado á Madrid una comisión de vecinos de Bejar, con objeto de invitar al diputado republicano D. Luis Blanc para que pase unos días en aquella población.

La orden española humanitaria de Santa Cruz y víctimas del 2 de mayo de 1808, en Monteleón y Maravillas, celebrará las funciones que mandan sus ordenanzas, en los días 2 y 8 del próximo mes, en la iglesia de N. S. de las Maravillas. El dia 2 ha rá misa solemne de Requiem, con vigilia. Despues dirá la oración funebre el Sr. D. Basilio Sanchez Grande y terminará la función con un respondo en el sitio en que espíro el capitán de artillería D. Pedro Velarde.

La Academia Española ha celebrado hoy solemnes exequias en sufragio de los que cultivaron las letras patrias, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta villa, donde reposan las cenizas del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra.

En el portico de la iglesia se veian tres grandes cartulones en blanco y con letras de oro los nombres de los ilustres Padre Carrasco, Jovellanos, Berguizas, Meléndez, Bañón, La Roca, Burgos, el marqués de Santa Cruz, Montiano, Ríos, Silva, Clemencín, Fernández Navarrete, Arista, Quintana; en los dos de los lados y en el del centro, la siguiente inscripción: «A. Miguel de Cervantes y a cuantos cultivaron la literatura patria, la real Academia Española».

La iglesia estaba completamente enlutada y profusamente iluminada. Bajo la media naranja se elevaba el tumulo, sobre el que había el hábito de la Orden tercera, a que perteneció Cervantes, los grillos y una edición del Quijote, que fué la primera que publicó la Academia, con una corona de laurel encima.

A las diez empezó la vigilia, siguiendo la misa de difuntos, en la que ofició D. Miguel Sanz, individuo de número de la academia de Ciencias morales y políticas y auditor del supremo tribunal de la Rota.

A continuacion ocupó la cátedra del Espíritu Santo el presbitero D. Jaime Cardona, que pronunció la oración fúnebre de los hombres ilustres euya muerte hoy ha conmemorado la academia Española, en un discurso cuyo lema era: «La influencia que la literatura ejerce en la elevación ó decadencia de los pueblos».

Terminada la oración fúnebre se cantó el respondo, con lo que se terminó este acto tan solemne.

Los bancos estaban ocupados por gran número de académicos de las diferentes que existen, presidiendo el marqués de Molins, y los señores general Iriarte, Benavides, Vaamonde y otros.

Entre los académicos se veia á los Sres. Valera, Nocedal, Canovas, Ferrer del Rio y otros muchos.

El coro de voces dirigido por el señor Barbieri, es de lo mejor

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mr. Jimenes Delgado. Ejecutarán notables obras varios conocidos y apreciados artistas, y entre ellos algunos del teatro Real.

Anoche se verificó en el teatro Español el beneficio del apreciable actor señor Oltra, estrenándose la comedia en tres actos, en prosa y original, titulada *Las Velas*.

Anatematizar esa tendencia que desde hace algunos años agobia todas las situaciones políticas en nuestro país, y que ha dado origen a la palabra empleomanía, es el pensamiento capital de la obra, que por medio de un sencillo pero ingenioso argumento de arrolla el autor, sosteniendo el interés por sus cómicas situaciones y por su animado y chispeante diálogo.

El éxito fue sumamente satisfactorio, y el público llamó al autor, que no pudo presentarse, porque, según dijo el Sr. Catalina, la obra había sido remitida a la empresa por una persona que se firmaba D. Segundo Blanco, a quien no conocía.

En el desempeño de esta obra tomaron parte con mucho acierto las señoras Díez, Cairen, Boldún y Martínez y los Sres. Catalina (D. M.), Oltra, Casaner, Fernández y Pastrana, que fueron llamados y aplaudidos por la gran concurrencia que llenaba el teatro.

El ministerio francés ha dirigido el siguiente circular a los empleados del imperio:

«Señores: El emperador hace un solemne llamamiento á la nación. En 1832 le pidió fuerza para asegurar el orden, y asegurado, le pide en 1870 fuerza para asegurar la libertad.

Confando en el derecho que le dan ocho millones de sufragios, no pone el imperio á discusión y solo somete á voto su transformación liberal.

Votar si es votar por la libertad.

El partido revolucionario califica de atentado contra la soberanía nacional el homenaje que el emperador rendía á la soberanía nacional consultando al pueblo, y le aconseja que vote que no.

Los verdaderos amigos de la libertad, á pesar de los disentimientos de detalle, marcharán con nosotros. ¿Acaso pueden ignorar que abstenerse ó votar no es fortificar á los que combaten la transformación del imperio para destruir con él la transformación política y social á que Francia debe su grandeza?

En nombre de la paz pública y de la libertad, en nombre del emperador, os pedimos á todos vosotros, nuestros fieles colaboradores, que unáis vuestros esfuerzos á los nuestros.

Nos dirigimos al ciudadano y os trasmítimos, no una orden, sino un consejo patriótico: trátase de asegurar á nuestra patria tranquilo porvenir á fin de que tanto en el trono como en la mas humilde morada el hijo suceda en paz á su padre.

Recibid, señor, la seguridad de nuestra alta consideración.

París 24.—(Signan las firmas de todos los ministros.)

El guitarrista Sr. Cano (hijo) fue muy aplaudido el sábado en la sesión lírica celebrada por el instituto Artístico, teniendo que repetir una fantasia de gitanas. También alcanzaron nutridos aplausos el señor Jimenes Delgado, que ejecutó en el piano una fantasia compuesta por el sobre motivos del Trío-viador, el Sr. Santamarina, las señoritas Llopis, Giménez y los Sres. Catalá, Trajillo y otros varios.

La comisión encargada de formular dictámenes sobre el suplicatorio para procesar al difunto republicano Sr. Cala, ha acordado que se niegue el permiso por no haber delito pa' a ello.

El cabildo de la colegiata de Soria ha elevado á las Cortes una exposición contra el proyecto de ley de arreglo del clero.

La comisión nombrada para abrir una información parlamentaria sobre las sociedades de crédito y mercantiles, ha acordado subdividirse en tres secciones: una para ocuparse de las sociedades de seguros, otra de las de crédito y de las de ferrocarriles la otra. Ha acordado así mismo pedir á los ministerios respectivos nota de las compañías formadas desde 1848 y su situación, para en su visita reclamar los antecedentes oportunos. Además se publicarán en la Gaceta y Bo-

letines oficiales invitaciones para que las personas perjudicadas en estas empresas presenten los datos y reclamaciones que estimen oportunas, y todos los sábados drá la comisión cuenta á las Cortes de lo que vaya resultando.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 27.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.		%
	DEL 26	DEL 27	
3 consolidado....	25-23	25-23	0
Id. pequeños....	23-30	23-25	5
Id. fin corriente....	23-10	23-10	0
Id. exterior....	30-60	29-23	73
3 proced. diferida....	23-45	23-10	35
Id. fin de mes....	00-00	00-00	0
Denda material....	93-00	00-00	0
Id. personal....	00-00	29-50	0
Bills hipotecarios....	100-70	90-00	0
Id. 2.ª serie....	98-00	98-15	15
Banco de España....	136-00	132-50	50
Bonos del Tesoro....	63-30	65-50	20
FERRO-CARRILES:			
Obligaciones 2000....	47-10	48-30	60
Id. nuevas....	00-00	46-00	0
Id. de 20000....	46-20	40-00	0
Id. nuevas....	46-30	00-00	0
CARRETERAS:			
Abrial de 1830....	00-00	00-00	0
Agosto de 1832....	00-00	00-00	0
Julio de 1836....	00-00	00-00	0
GAMBIOS:			
Londres á 90 d. f....	48-95	49-25	0
Paris á 8 d. v....	5-20	5-20	0

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las 8 1/2 de la noche.—A beneficio del director artístico señor Cassani.—Sinfonía de Figaro del Barbero.—Arias de Rossini.—Duo de Rossini y Figaro.—Duo de Polluta.—Acto segundo de Linde.—Arias de D. Juan de Mozart, por el Sr. Tamborliek.—Sinfonía de Guillermo.—Piega de Stradella en el violín, por la señora Ferni.—El Carissimo de Venecia, por la misma.—La Ponchielli, por los señores Tamborliek y Cattaneo.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 100 de abono.—T. 3.º par.—Las veletas.—Bodas ocultas.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 145 de abono.—T. 3.º—La vida a risas.

BUTOS ARBERIUS.—A las 9.—F. 15 de abono.—S. 2.ª serie.—T. 3.º par.—Robinson.

CALDERON.—A las 8 1/2.—Por amor al prójimo.—El vecino de enfrente.—Equilibrios de amor.—La mujer de Ulises.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—A beneficio de don Juán González.—La cruz del matrimonio.—Genio y figura.

CIRCO DE GALLOS.—A las 12.—Grandes peleas.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose cobrado de la tesorería central de la Hacienda pública los intereses del segundo semestre de 1870 correspondientes á los bones del Tesoro depositados en las cajas de esta establecimiento, se anuncia al público que desde el dia de mañana empezará á hacerse el pago á los interesados.

Madrid 27 de abril de 1870.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 28.—San Prudencio, obispo y San Vidal; mártir.

CULTOS.—Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la beatís María Ana de Jesús; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel García Mendoza y por la tarde se cantará completo, terminando con la reserva.—En San Isidro, San Pedro, San Gilés, y en San Andrés, habrá misa cantada para la recovación de esgrafiadas formas.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, la del Favor en San Cayetano, ó la del Henar en Santa Catalina de los Desamparados.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el dia 28.—Primer batallón del distrito de la Latina.—Jefe de dia: D. Vicente Roldán.—Capitán de E. M. de servicio, D. Simeón Martínez.—El secretario, P. A., J. Valdés.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 28.

Paradas: Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de dia: Señor coronel del 3.º de a pie D. Ramón Burgos.—Visita de hospital: Infante, tercero capitán.—Recomendación de provisiones: Pavía, tercero capitán.—El general gobernador, Perelló.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL CON Buenas luces, y en precio mediano. Calle de San Francisco, 6, principal.

CUERNA METRICO DECIMAL.—EN La calle de Fuencarral, 101, entresuelo, se da esta enseñanza por el Propagador, compuesta por D. Trinidad Gutiérrez.

LOCALES.

En la calle de S. M. Isabel, num. 50, se han espaciados á propósito para taquerías, tabernas, depósitos, etc.

Antes de verificar las obras que el juzgado tiene proyectadas en ellos se anuncia al público por si hubiese alguna persona á quien conviniere todos ó parte de ellos, hacer en esto lo que las reformas necesarias para la industria ó objeto á que se destinan.

Diríjase en la misma casa al portero ó los maestros albañil ó carpintero.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CA

TRES AÑOS para aprendiz de una industria, que sea castellano viudo ó provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

</